

# “Milicias de Cartagena: instrucción de gentes de color para ellas. Queja de Pablo Caballero por las molestias que le causan las críticas de varios sujetos, debido a su humilde condición y al ascenso que se le hizo” (1770)<sup>1</sup>

Transcripción y presentación<sup>2</sup>

**Muriel Vanegas Beltrán**   
Universidad de Cartagena, Colombia

ACCESO  ABIERTO

**Para citaciones:** Vanegas, Muriel.

““Milicias de Cartagena: instrucción de gentes de color para ellas. Queja de Pablo Caballero por las molestias que le causan las críticas de varios sujetos, debido a su humilde condición y al ascenso que se le hizo” (1770)”. *PerspectivasAfro*, 1/1 (2021): 191-196.  
<https://doi.org/10.32997/pa-2021-3550>

**Editora:** Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

**Copyright:** © 2021. Vanegas, Muriel. Documento de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.

## PRESENTACIÓN

En 1773 se realizó la reforma borbónica de las milicias de Cartagena de Indias. Institución de vieja data que integraba a la población civil a la defensa militar del imperio, solo en el año mencionado emprendió una reforma rigurosa, expresada en la simplificación e integración de distintos sectores socio-raciales en tres grupos: milicias de blancos, de pardos y de morenos libres,<sup>3</sup> en las que se integraron anteriores compañías milicianas de blancos, quinterones, cuarterones, pardos, negros, zambos, y hasta por oficios como era la de mercaderes. Grupos socio-raciales, como los cuarterones y zambos, que contaban con milicias con anterioridad a esas reformas, como también grupos ocupacionales (mercaderes), intentaron resistir a esa integración pero rápidamente fueron obligados a integrarse a algunos de los tres grupos creados por la reforma.

En muchos casos esa simplificación colocó a franjas de milicianos de distintas condiciones bajo la dirección de oficiales de color a los que consideraban de menor calidad social, y en algunas ocasiones se resistieron a

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación-Colombia, Sección Colonia, fondo Milicias y Marina, legajo 88, documento 157, folios 904 recto - 909 vuelto.

<sup>2</sup> Profesora asociada e Investigadora Instituto Internacional de Estudios del Caribe Universidad de Cartagena. [mvanegasb@unicartagena.edu.co](mailto:mvanegasb@unicartagena.edu.co)

<sup>3</sup> Juan Marchena, *La institución militar de Cartagena de Indias 1700-1810*, Sevilla, EEHA/CSIC, 1982; Allan Kueth, *Reforma militar en el Nuevo Reino de Granada 1773-1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

esa subordinación. Estas situaciones nos sitúan frente a la posibilidad de observar lo que pensaban sectores sociales medios y bajos sobre la configuración socio-racial en la que estaban insertos. En otros términos, además de la lectura de ese orden social, fundada en el imaginario de las elites blancas, también debemos interesarnos por los imaginarios de sectores medios y bajos que podían compartir en algún grado parecidos orígenes, pero que reclamaban una mejor posición basándose en mejores condiciones económicas, ocupaciones, ser letrados y por pertenecer a redes sociales y políticas.

Este último es el caso del documento que se presenta a los lectores. Se trata de un conflicto expuesto por el subteniente pardo con un sector de blancos pobres y pardos que se desempeñaban como amanuenses de las escribanías y de las procuradurías de número. A ninguno de los blancos se le reconocía la condición de don, y en algunas ocasiones tenían en entredicho sus condiciones socio-raciales.<sup>4</sup> Según los censos de 1780, entre los artesanos que habitaban en los cinco barrios que componían la ciudad y que estaban en condiciones de prestar el servicio miliciano y de la matrícula de la mar, en la ciudad había 36 escribientes (también llamados amanuenses y/o plumarios). La cifra debió ser superior pues esos censos sólo incluyeron a personas en capacidad para prestar ese servicio (15 a 45 años). De ese total, 20 vivían en el barrio de Santo Toribio; 8 en La Merced; 7 en Getsemaní y 1 en San Sebastián. En el barrio de Santa Catalina no se registraron a ejercitantes de ese oficio. De los 36, 14 eran blancos, 2 eran negros y 20 eran pardos.<sup>5</sup>

Muchos de estos escribientes trabajaban en las escribanías (notarías de la época) y para algunas instituciones de la administración ordinaria, militar y eclesiástica de la ciudad. Los escribanos habían negociado en las

---

<sup>4</sup> En 1773 los escribanos públicos de Cartagena eran Gaspar Rodríguez Vidal (escribano de la marina), Nicolás Ruiz de Calahorra, Remigio Antonio Valiente, Manuel José Chirinos, Manuel José Jiménez, Agustín José Gallardo, Lucas José Camero, Toribio Ruiz de Calahorra. Archivo General de la Nación-Colombia, Sección Colonia, fondo Empleados Públicos-Bolívar, legajo 16, folios 452r.-467r.

<sup>5</sup> AGN, SC, fondo Miscelánea, legajo 31, doc.8, folios 148r.-154v., doc.39, folios 1014r.-1015v.; AGN, SC, fondo Censos Varios Departamentos, legajo 6, documento 36, folios 259r.-260v. y documento 72, folios 615r.-619v.; AGN, SC, fondo Milicias y Marina, legajo 48, documento 32, folios 725r.-734r.

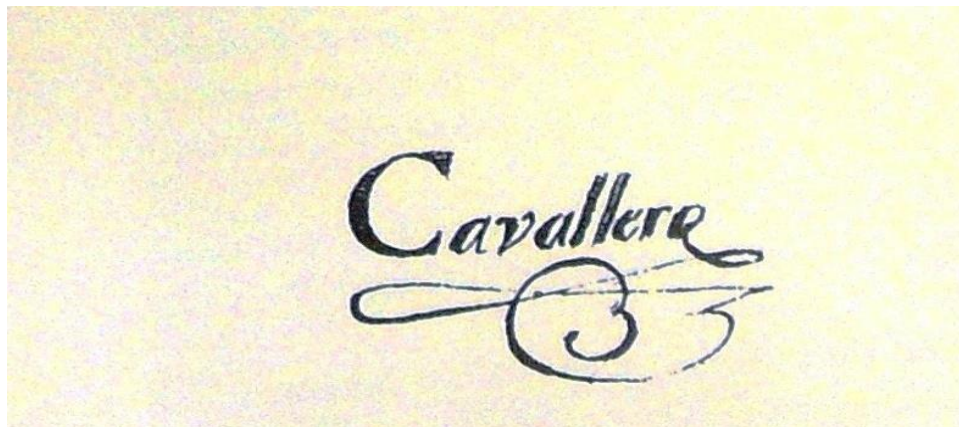
autoridades militares que solo uno de sus escribientes prestaría el servicio miliciano, pues tenían múltiples ocupaciones dada la diversidad de atenciones que tenían que realizar.<sup>6</sup> Pese a esto, se obligó a los escribientes a asistir a los ejercicios de prácticas milicianas, lo que originó quejas, tanto contra la oficialidad militar como contra el oficial de color que colocaron al frente de los ejercicios, el pintor Pablo Caballero Pimientel, hombre pardo de dilatada carrera en el servicio miliciano.

El documento que presentamos a los lectores consta de dos partes. Una representación de Pablos Caballero Pimientel, subteniente de milicias pardas dirigida al virrey Pedro Messia de la Cerda, quejándose porque amanuenses de abogados, notarios y procuradores de número se negaban a concurrir a las prácticas militares que dirigía, aduciendo que su condición social era inferior a la de aquellos, y un informe rendido por Fernando Morillo Velarde, el gobernador de la provincia al virrey explicando las medidas que impuso para obligar a los reacios a someterse a la subordinación de Pablo Caballero.

De Pablo Caballero sabemos que nació y murió en Cartagena de Indias (1732-1796), que era de condición parda, que ingresó a las milicias en 1744, en la que se mantuvo hasta que falleció, que recorrió todos los grados de la oficialidad parda hasta alcanzar el grado de capitán. También sabemos que llegó a ser un reconocido pintor autodidacta y que el virrey Caballero y Góngora lo conoció en la ciudad plaza fuerte y lo recomendó a José Celestino Mutis, director de la Expedición Botánica, para que formara parte del equipo que dibujaba la flora del Nuevo Reino de Granada, cargo en el que estuvo por corto tiempo. Sabemos, además, que al final de su vida solicitó a la Corona se le permitiera crear una Academia de Dibujo en Cartagena, y pese a los informes favorables de notables de la ciudad sobre sus capacidades, se le negó la solicitud por su condición racial.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> AGN, SC, Empleados Públicos-Bolívar, legajo 16, folios 462r.-466v.

<sup>7</sup> Sergio Paolo Solano, “Entre armas y pinceles. Pablo Caballero Pimientel. Pintor y capitán de milicias pardas de Cartagena de Indias, siglo XVIII. *Amauta*, 10, 20, (2012): 25-59.



Firma de Pablo Caballero en los dibujos que realizó para la Expedición Botánica. Tomada de <http://www.rjb.csic.es/icones/mutis/paginas/laminadibujo.php?lamina=2484>



Pintura de la Inmaculada Concepción elaborada por Pablo Caballero Pimientel en 1789, la que adorna una de las sacristías laterales de la Catedral Primada de Colombia (Bogotá). Imágenes tomadas del artículo citado de Sergio Paolo Solano.

[Folio 904r.] Excelentísimo Señor.  
Señor

No busca mi humildad mecenas en Vuestra Excelencia porque nadie busca lo que tiene, tan solo entre dos puntos se extiende la línea de mi esperanza; el primero, es ser hechura de mi Señora la Marquesa de Valdehoyos, por quien vuestra Excelencia me hizo digno de la gracia de subteniente de milicias con título despachado.

El segundo, el honor de haber retratado a Vuestra Excelencia al principio de su feliz Virreinato, en cuya ejecución merecí de Vuestro Excelentísimo Señor, todo aprecio [folio 904v.] y estimación, y aunque no es relativo propio, al magnánimo corazón de Vuestra Excelencia al traer ejemplos para hacer visible su piedad, no puedo omitir que si allá, el famoso pintor Seuxis se hizo digno dela mesa del rey Ptolomeo, solo por haberle retratado, mi humildad no aspira a más honor que el que solicito en la ocasión como subteniente de milicias.

Los amanuenses de abogados, notarios y procuradores de número, me han lastimado el honor y mi humilde nacimiento, [folio 905r.], sin más motivo que por servir al Rey, mi amo y señor, con puntualidad y desvelo, cumpliendo con las obligaciones de mi empleo, y las órdenes que el Señor Gobernador me manda ejecute, en la enseñanza del nuevo ejercicio, pues informado de mi aplicación me cometió la facultad de instruir a las milicias pardas, por ausencia de Antonio Salas, en el cual ministerio he estado sin interés alguno.

En cuyo supuesto, Excelentísimo Señor, preparo el [folio 905v.] ánimo de Vuestra Excelencia, porque amenazado de los dichos escribientes, mis antagonistas calumniadores, me acojo a la verdad sólida de Vuestra Excelencia para que inteligenciado en que sus suposiciones no son más que por sacudirse del yugo que les oprime pretextando la raza oscura de inmediata esclavitud, con vanidad de blancos.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años. Cartagena julio 21 de 1770.

Excelentísimo Señor besos los pies de Vuestra Excelencia el más humilde esclavo de Vuestra Señoría.

Pablo Caballero  
Subteniente.

[folio 906v.]

Cartagena 21 de julio de 1770

El nuevo subteniente de milicias Pablo Caballero

Da las gracias a Vuestra Excelencia y refiere lo que le mortifican varios sujetos censurando su humilde nacimiento.

[folio 907r.]

Excelentísimo Señor

Hallándose a esfuerzos de mi eficacia, instruidos en el nuevo ejercicio del ejército las milicias de esta plaza, así de blancos como de pardos, faltando solo de estos unos treinta o cuarenta individuos, a quienes por estar empleados en los oficios de los escribanos reservé siempre para lo último, hube de ordenarles por medio de los sargentos respectivos, que en todos los domingos por las tardes, en que nunca era regular tuviesen ocupación, concurrieran a aprender dicho ejercicio, de que aunque pretendieron ser exentos, escudados



con un decreto de Vuestra Excelencia, no lo permití a porque este fue solamente contraído a los trabajos de la fortificación del Cerro de San Lázaro [folio 907v.] a que el Marqués de Sobre monte quiso obligarles en todos los días por semanas, y ya también, porque no me era facultativo alterar, o dispensar una obligación tan precisa como fundada en las reales órdenes del asunto, y disposiciones de Vuestra Excelencia, libradas en su virtud, que todo es posterior a aquel decreto. Esto les ha causado tal novedad, y los ha alborotado de suerte que, conspirando contra Pablo Caballero, alférez miliciano de pardos, que es el que a todos de esta clase ha instruido, después de la ida del ayudante Antonio José de Salas, pretendían no ser enseñados por él, vociferando ser descendiente de esclavos, con otras altanerías nacidas de una vanidad sin fundamento, porque igual descendencia con indisputable precisión ha de concurrir en ellos, con la diferencia de tener unos más cercas que otros la esclavitud. Y porque por no haber podido conseguir [folio 908r.] de mí el favor que solicitaban en sus intentos, se preparan a presentar ante Vuestra Excelencia la instancia, jactándose de lograr por este medio lo que tan justamente les he negado, con alguna providencia contra dicho alférez en quien no se encuentra otro delito que el de servir con amor y celos. Ruego a Vuestra Excelencia que si con efecto pusieren en práctica tal pensamiento, se sirva despreciar por maliciosas sus representaciones, y distantes mucho de toda regularidad y justicia, en el supuesto de que el citado Pablo Caballero es, entre todas las milicias, el oficial más hábil para el efecto, porque además de saber con perfección muy cumplida dicho ejercicio, tiene viveza, prontitud y desembarazo, [folio 908v.] para enseñarlo, hallándose al mismo tiempo adornado de un claro entendimiento y de conducta y política con otras cualidades correspondientes a lograr en el asunto el fin deseado.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cartagena julio 21 de 1770.

Excelentísimo Señor

Beso La Mano a Vuestra Excelencia

Fernando Morillo Velarde

Excelentísimo Señor Bailío Fray Pedro Messia de la Cerda

[folio 909r.]

Cartagena 21 de julio de 1770

El Gobernador

Respuesta en 24 de agosto de 1770

Que ha obligado a algunos pardos empleados en los oficios de escribanos de aquella ciudad, a que aprendan el manejo delas armas como los demás milicianos los días de fiesta, a dirección del alférez de la misma clase Pablo Caballero, expresa la novedad que esto les ha causado, hasta conspirarse contra dicho alférez en los términos que informa. Suplica que si esto individuos hicieren algún ocurso a Vuestra Excelencia la dé por despreciable.